

Movimiento LGTB y Lucha de Clases

Análisis Comunista de la
Opresión LGTB



Órgano de Comunicación «Revolución»

Partido Revolucionario de los Trabajadores

Sitio web oficial: <https://revolucion-prt.es>

1ª Edición – Edición piloto (España, 2025)

Este libro se elabora utilizando como base el artículo con el mismo título publicado en <https://revolucion-prt.es> para el 28 de junio de 2024. Se trata de una prueba piloto de maquetación, por lo que agradeceremos vuestros comentarios y sugerencias en cuanto a formato, diseño, estructura, y posibilidades de impresión, encuadernación y difusión.

La segunda parte de este texto aún no ha sido publicada.

Este libro se publica bajo licencia CC-BY-SA 4.0, que autoriza su copia y difusión siempre que se citen al autor y la editorial.

Índice

Introducción	1
1. El género, propiedad privada y capitalismo	3
2. Disidencia de género y sexualidad	9
3. Imperialismo, género y sexualidad	16
Conclusiones	20

INTRODUCCIÓN

En este artículo, que será publicado en dos partes, pretendemos hacer público nuestro análisis sobre la disidencia de género y los movimientos de liberación sexual. Actualmente, tanto sectores dentro del movimiento comunista como sectores pertenecientes a movimientos de masas como el feminismo, cuentan con una visión esencialista del género. Debemos entender que los discursos esencialistas pintados de materialismo en el fondo implican una lógica inmovilista: si algo es esencial, no puede ser combatido o superado.

Por esto, en esta **primera parte** vamos a analizar **cuál es la raíz de la opresión de las personas LGTB**. De cara a analizarlo, debemos exponer cuáles han sido los orígenes históricos de la familia nuclear y la opresión de género. Esto no se debe a causas biológicas ni a una supuesta naturaleza humana, sino al cambio en las relaciones de producción que se dieron en el neolítico, en las cuales se instauró la propiedad privada y, con tal de mantenerla, mediante un proceso histórico, empezaron a darse cambios en las relaciones sociales: estableciendo la familia nuclear como forma de transmitir la herencia; la división sexual del trabajo de forma rígida, dando lugar a la opresión de las mujeres; y, para mantener esta estructura familiar, se empezó a reglar las diferentes expresiones de identidad y sexualidad por parte de las instituciones de la época.

En este recorrido histórico, también hablaremos de **cómo el capitalismo ha usado diferentes dispositivos para asegurar esta cisheteronormatividad**: desde la represión directa por parte del

Introducción

Estado, de la opresión y patologización en nombre de la ciencia, y las diferentes persecuciones políticas al colectivo mediante leyes. También analizaremos cómo en el imperialismo, fase superior del capitalismo, parte de la lucha LGTB se ha institucionalizado y ha entrado dentro de las lógicas del Estado burgués, a su vez que la oligarquía financiera, a través del reparto del mundo, impone un modelo opresivo de género y sexualidad en las colonias y semicolonias, aprovechándose de las relaciones semif feudales muchas veces existentes. Además, **el imperialismo usa los supuestos derechos LGTB conquistados para justificar la explotación de los países dominados mediante el llamado ‘pinkwashing’.**

En la **segunda parte**, que publicaremos más adelante, nos adentraremos en el **análisis del Movimiento LGTB como movimiento de masas**: explicaremos las diferentes luchas de líneas que se dan en su seno, que nacen de las diferentes posiciones de clase; finalmente, expondremos **nuestra estrategia política respecto a la liberación sexual y de género, y qué papel puede tener este movimiento dentro del movimiento revolucionario y la toma del poder**. También nos centraremos en **desmentir los argumentos transexcluyentes**, ya que un paso fundamental es en lo ideológico: valernos de un análisis realmente materialista con el objetivo de poder transformar la realidad.

1. EL GÉNERO, PROPIEDAD PRIVADA Y CAPITALISMO

Para el marxismo, así como el hombre, la mujer no es sino un conjunto de relaciones sociales históricamente conformadas y cambiante en función de las variaciones de la sociedad en su proceso de desarrollo; la mujer es, pues, un producto social y su transformación exige la transformación de la sociedad.

El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino (1974) - Catalina Adriaen

Consideramos necesario abrir este análisis con una cita esclarecedora, de un documento nacido de la actividad política del **Movimiento Femenino Popular de Perú**. En ella, se expone una tesis de vital importancia para el desarrollo de una línea revolucionaria entorno a la identidad de género y sexual: **el sistema de jerarquías de género**, que define lo que debe ser un hombre o una mujer, no es una realidad inmutable, ligada a un sistema reproductivo concreto, sino que es **producto de unas relaciones sociales**.

Con todo esto, no podemos entender la opresión de las personas disidentes de género y LGTB sin entender cómo se ha construido históricamente el patriarcado y cómo se ha normativizado la heterosexualidad, generando el discurso de que esta opción es ‘lo normal y lo natural’, mientras que el resto de orientaciones sexuales ha sido considerado ‘antinatural’ o como una

1. El género, propiedad privada y capitalismo

elección marginal. De la misma forma, si no apuntamos los orígenes históricos del patriarcado, tampoco podremos comprender los orígenes de nuestra opresión.

Para el marxismo, **el patriarcado no es un sistema de opresión autónomo**, ni una pauta histórica ajena a las relaciones de producción. En definitiva, el patriarcado es un sistema relacional en el que se categoriza a las personas en lo que actualmente conocemos como géneros, en el cual las mujeres son sujetas a una opresión específica estructural, que tiene como raíz la división sexual del trabajo, y dicha opresión es fomentada por el Estado y todos los mecanismos dedicados a la dominación de clase para reproducir los sistemas basados en la propiedad privada. Así pues, para entender cómo hemos llegado a este punto, debemos hablar de cuáles son las relaciones de producción que han determinado este tipo de jerarquía social.

En los **discursos burgueses** que han intentado explicar la opresión de las mujeres o, incluso, qué es ser una mujer, la óptica ha sido siempre semejante: la opresión de la mujer se debe a las diferencias biológicas debido a la capacidad reproductiva, a las características sexuales secundarias, y que es perfectamente natural que las mujeres estén en una posición de subordinación. Este discurso no deja de ser una parte de la ideología burguesa que lo que busca es justificar y mantener el sistema tal y cómo está ahora, de la misma manera que es lo que ha pretendido la religión en épocas anteriores al capitalismo.

Así pues, no debemos buscar los orígenes de la opresión de género en unos órganos reproductivos concretos, sino en las transformaciones de la economía y, por tanto, las transformaciones

políticas de las sociedades, que han dado lugar a esta división sexual del trabajo, en dónde las mujeres son sujetas al trabajo reproductivo.

Para entender el **porqué de esta situación de dominación**, tenemos que hablar del **surgimiento de la propiedad privada**. A grandes rasgos, antes de la existencia de ésta, la organización económica estaba basada en la caza y en la recolección, y la organización social era comunal (Engels se refiere a este período como comunismo primitivo). En esta fase histórica, los descubrimientos recientes indican que la división sexual del trabajo no era tan rígida como se pensaba, dedicándose tanto hombres como mujeres a la caza y a la recolección, siendo esta última la principal actividad productiva. La propiedad privada aparece una vez se inventa la agricultura y la domesticación del ganado, cosa que produce excedentes, que aumentan con los avances tecnológicos que permitieron una mayor eficacia en la producción. Esto conduce a la posibilidad de acumular los excedentes de la producción, y lo que es más relevante: apropiarse de los excedentes del trabajo ajeno. Entonces, este cambio en el sistema productivo genera una serie de cambios a nivel social: **surge la división de la sociedad en clases**, en base a la relación que mantienen los individuos con los medios de producción. En todo este proceso, muy dilatado en la historia, se relega a las **mujeres a la esfera doméstica**, ya que la crianza dejó de ser comunitaria, pero la reproducción de la fuerza de trabajo seguía siendo necesaria en unas estructuras económicas más y más complejas. Obviamente, este nuevo papel, para que tuviese una condición permanente, era necesario que las **instituciones que legitimaban el sistema de clases**, como el Estado, **legitimaran también el sistema**

1. El género, propiedad privada y capitalismo

patriarcal. Entonces, nos encontramos con que, además, la organización en base a **la familia tiene un papel clave en la permanencia del patriarcado.**

En resumidas cuentas, la opresión de las mujeres fue un proceso que duró milenios, que se dio por definitivo en el momento en que se asentó a través del Estado. **La violencia contra las mujeres siempre ha sido legitimada:** desde la familia como elemento disciplinador, las religiones como instituciones en las que se imponían unas determinadas conductas sociales, hasta la legislación del Estado en sí. Un ejemplo es que, históricamente, el adulterio siempre ha estado penado por ley en el caso de las mujeres, o que, hasta hace muy poco, la violencia de género no sólo era legal en varios países como España (en 1981 se consideraba un atenuante de asesinato si el hombre mataba a la mujer por sorprenderla siendo adúltera¹), sino que era recomendable si se quería tener un núcleo familiar estable. De hecho, el matrimonio, tradicionalmente, ha sido el contrato social en el que el hombre tenía pleno derecho a acceder al cuerpo de la mujer y tener pleno control sobre ella sin ninguna consecuencia.

Es el capitalismo el sistema económico que ha sacudido las relaciones entre los géneros. De hecho, el proceso de implementación del capitalismo fue especialmente un período violento contra las mujeres. La conformación en dos grandes clases, la burguesía y la clase trabajadora, implica que es necesaria una gran cantidad de mano de obra, en centros de trabajo con más y más capacidad, así que, ahora más que nunca, el patriarcado era socialmente necesario: no sólo era necesario un crecimiento

1 Cuando la Ley amparaba el "la maté porque era mía" – *Carolina Pecharromán*

demográfico, sino que también se asegurara la reposición de la fuerza de trabajo. De aquí surge la famosa **doble explotación**: el trabajo reproductivo y el trabajo asalariado. Porque la implementación del capitalismo supuso, también, la conversión en asalariadas de las mujeres trabajadoras pero teniendo que hacerse cargo al mismo tiempo del trabajo doméstico.

Como podemos ver, las relaciones patriarcales siguen vigentes hoy en día, que se manifiestan en la opresión de las mujeres, especialmente las mujeres de clase trabajadora: la división sexual en relación al trabajo no sólo sigue vigente sino que las profesiones dedicadas a los cuidados están feminizadas, la doble explotación conlleva una mayor precariedad entre mujeres, ya que la mayoría de ellas son arrastradas a *trabajos a tiempo parcial*: El porcentaje de personas en España que tienen contrato de jornada parcial de forma no voluntaria es mayor del 50%, siendo en España casi un millón de mujeres y 340.000 hombres. Las mujeres se concentran en mayor medida que los hombres en las ocupaciones y sectores con jornadas parciales, al igual que dentro de una misma ocupación o sector, también son ellas las que tienen mayor porcentaje de contratos a tiempo parcial. Entre los **motivos** encontramos la conciliación con el trabajo doméstico y de cuidados con el asalariado y que los sectores con mayores tasas de parcialidad son los más feminizados, donde suelen emplear más mujeres que hombres, especialmente aquellos relacionados a actividades del hogar (57% mujeres y 21% hombres), actividades artísticas y recreativas, hostelería, actividades administrativas y comercio².

2 Informe de 2024 de «Trabajo a tiempo parcial: precariedad laboral y brechas de género» del ISEAK

1. El género, propiedad privada y capitalismo

La brecha de género se mantiene, independientemente de qué partido político lidere el Estado o que se hayan establecido medidas legales, porque el Estado burgués buscará nuevos mecanismos para seguir beneficiándose dentro del capitalismo. Por ejemplo sabemos que una mujer no puede cobrar menos que un hombre por cuestión de género, pero obviamente esto no se queda ahí. Entender cómo funciona esta doble explotación actualmente, permite comprobar cómo las raíces patriarcales siguen alimentando la rueda de la producción capitalista a través de la división sexual del trabajo, empujando a las mujeres a trabajos feminizados precarios y mientras mantienen la red de cuidados.

2. DISIDENCIA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Anteriormente, hemos explicado de manera resumida cómo se origina el patriarcado a través de la aparición de la propiedad privada, la familia nuclear, y el surgimiento de las sociedades de clase. Un punto importante que debemos comprender para entender la persecución a la identidad de género disidente y a otras expresiones de la sexualidad que no sean la heterosexualidad, es entender que **la construcción de la opresión de género viene ligada a la construcción de la heteronormatividad**, es decir, comprender la heterosexualidad como aquello que es ‘natural’ al ser humano. Si como comunistas rechazamos la tesis de la naturaleza humana, también debemos caracterizar **la heteronormatividad** como una **construcción formada por las propias relaciones sociales de producción**.

La primera tesis que debemos comprender es que las relaciones patriarcales, que ponen en el centro la familia nuclear y la división sexual del trabajo, no se establecieron de forma homogénea en todo el mundo, sino que se trata de un proceso gradual. Incluso en el neolítico, cuando empezaron las primeras relaciones de producción basadas en la propiedad privada, las jerarquías de género no se manifestaban de la misma manera, e incluso había sociedades en las que existían más géneros reconocidos con tareas sociales diferenciadas. Encontramos yacimientos arqueológicos que nos demuestran este desarrollo desigual de las relaciones patriarcales. Un ejemplo lo encontramos en el yacimiento de Catalhayuk, una sociedad neolítica en la que todavía existía equidad de género y tenían una sociedad más

2. Disidencia de género y sexualidad

igualitaria³. Y, por otra parte, nos encontramos con sociedades politeístas o animistas en que, aún adoptando formas primigenias de relaciones patriarcales, la categorización del género era menos rígida, existiendo más géneros reglados vinculados a la religiosidad y la espiritualidad, conjuntamente con comprensiones religiosas de la transición de género.

Con estos apuntes, a lo largo de la historia, podremos ver **cómo la instauración progresiva de la familia nuclear, y la aparición de Estados consolidados ha supuesto una mayor opresión a las mujeres, y una mayor represión de las sexualidades diferentes**. Esta opresión se explica por la necesidad de los sistemas basados en la propiedad privada de mantener operativa la división sexual del trabajo, es decir, la familia y las mujeres dentro de las familias pasan a ser las encargadas de reproducir la fuerza de trabajo. Durante el feudalismo y épocas tardías de la Edad Antigua se reprimirá la disidencia sexual y de género mediante lo penal y legislativo.

Particularmente, el **feudalismo europeo de carácter cristiano**, tendrá un papel fundamental en la **persecución de las personas LGTB**. Durante la larga Edad Media, se desarrollaron distintas instituciones relacionadas con el cristianismo que se encargaban de ejercer como brazo represivo, como la famosa Inquisición o el Santo Oficio, y la homosexualidad tanto femenina como masculina pasó a ser penada, ya fuera con la muerte o con otro tipo de acto punitivo. También, parte de la doctrina del cristianismo era ‘la distinción entre los sexos’; ideológicamente, se

3 Documento de la UNESCO: *Neolithic Site of Çatalhöyük*

consideraba ir en contra de los mandatos divinos que la expresión física no correspondiera con la de ‘hombre’ o ‘mujer’; ya se entendían estas categorías como mutuamente excluyentes y diseñadas por Dios, así que modificarlas era ilegal, entrando en vigor leyes contra el travestismo, en especial el femenino. De hecho, no sólo se penalizaban estas prácticas, sino que, en 1460, Margarida Borràs, una mujer trans valenciana, fue la primera mujer trans asesinada por su identidad de género en España de la que se tenga constancia, tal como rezaba su sentencia.

Así mismo, durante el *proceso de colonización por parte de los imperios feudales*, se estandarizó ese carácter represivo respecto a la rigidez del género y sexualidad a escala global. Un ejemplo de ello lo tenemos en la colonización de Filipinas, llevada a cabo en el s.XVI. La sociedad filipina pre-colonial, a nivel de relaciones de género, se basaba también en la división sexual del trabajo, pero la opresión de las mujeres era significativamente menor que en los estados feudales europeos, ya que éstas tenían una mayor participación en la vida económica y social, además de ocupar de forma regular importantes cargos religiosos. También, en relación a la sexualidad, en Filipinas y otras zonas del Sudeste Asiático previas a la colonización por parte de imperios feudales, las relaciones homosexuales estaban consideradas dentro de la normalidad, así como las relaciones pre-maritales. En esta situación, dónde la opresión de género era menos rígida, **co-existían otras identidades de género:** en el caso de Filipinas, las bakla era una identidad relacionada con lo que ahora podríamos llamar transfeminidad, que gozaba de prestigio social, sobretodo en el ámbito religioso, ya que se tenía la creencia de que aquellas

2. Disidencia de género y sexualidad

personas con identidades fuera del binarismo tenían cualidades óptimas para la espiritualidad.

Con esto, **una vez empezado el proceso colonizador, se exportaron también las relaciones de género a imagen y semejanza de las que existían en el imperio español:** se desmanteló la clase clerical en Filipinas, conformada por mujeres, hombres y bakla, y se ejerció violencia y opresión hacia la población sexodiversa, para encajar dicha sociedad en el dogma cristiano, que era la cosmovisión ideológica del feudalismo occidental⁴.

Como hemos explicado antes, el **capitalismo** modificó las relaciones familiares, pero dicho sistema **no supuso una mejora en las condiciones de vida del colectivo LGTB** hasta bien entrados los años setenta, con el estallido de las primeras luchas de masas por los derechos LGTB. Así pues el discurso capitalista cambió la centralidad de Dios por la centralidad del progreso científico, pero el progreso científico que desarrolla el capitalismo es un progreso que va dirigido a aumentar el grado de explotación de la clase obrera.

En el **capitalismo, la familia pasa de ser una unidad productiva a ser una unidad reproductiva.** Aunque este sistema supuso la socialización por necesidad de diversas tareas reproductivas (un ejemplo sería la educación primaria o la atención primaria), la **familia nuclear sigue teniendo el propósito de reproducir y reponer la fuerza de trabajo.** Con esto, la ideología burguesa siguió promoviendo ideológicamente la importancia de la

4 Intersections: Gender, History and Culture in the Asian Context Issue 2, May 1999 - Baylan, Asog, Transvestism, and Sodomy: Gender, Sexuality and the Sacred in Early Colonial Philippines

familia y el matrimonio, preceptos que, aunque hayan sido combatidos por el comunismo y puestos en cuestión por diferentes movimientos sociales como el feminismo o el movimiento LGTB en sus orígenes, este discurso sigue vigente. Es decir, el hecho de que exista la familia como unidad donde se reproduce la fuerza de trabajo gracias a la doble explotación de las mujeres, es funcional a dicho sistema.

Entonces, en el momento en el que **existían personas que por identidad de género u orientación sexual se encontraban desafiando dicha norma, los Estados burgueses tomaron diferentes medidas punitivas para disuadir la disidencia**. No sólo estas normas, que explicaremos más adelante, aplicaban a la práctica sexual en sí (pena por sodomía o tribadismo) sino que aplicaban a disidencias en cuanto a expresión de género. Un ejemplo de ello es la prohibición que existía en Francia en 1800, flexibilizada un poco 30 años más tarde, que prohibía que las mujeres llevaran ropa de hombre, excepto para ir en bicicleta o por motivos de salud. Las mujeres se veían obligadas a formular una solicitud que se llamaba Permiso de Travestismo⁵.

Dentro del **marco ideológico**, la **opresión de la disidencia dentro del capitalismo se justifica con la creación del mito de ‘la naturaleza humana’**. Este mito, que tiene una base supuestamente científica, corresponde a un análisis metafísico que alega que la sociedad no puede ser transformada y que el capitalismo y todas sus opresiones son insuperables ya que se trata del sistema que es natural al ser humano. Según la moral burguesa el ser humano es egoísta por naturaleza, las mujeres existen por naturaleza para servir

5 Puntadas subversivas: *El travestismo femenino (I): prohibiciones y permisos*

2. Disidencia de género y sexualidad

a los hombres y ser madres, y los hombres son por naturaleza dominantes y líderes políticos natos.

Estas afirmaciones son parte de la cosmovisión ideológica burguesa. Con la proliferación de la tecnología, las ciencias empíricas y sociales, la burguesía pudo desarrollar un enfoque diferente al enfoque teológico feudal, pero este **desarrollo científico se encuentra inevitablemente sesgado**⁶.

Así pues, esta misma ciencia, en especial la **medicina, se usó para reprimir y castigar la disidencia sexual**. Las personas trans y disidentes pasaron a ser, por una parte, perseguidas por la ley, y por la otra, patologizadas. Es importante destacar también que el capitalismo y la instauración del sexo biológico asignado en el nacimiento por parte de la medicina moderna supuso una fuente de *violencia médica para las personas intersexuales*: el criterio médico por el cual se asigna un sexo a un recién nacido son los genitales; con esto, para que las personas intersexuales fueran socializadas de acuerdo a estos criterios, se empezaron a efectuar cirugías de reasignación al poco de nacer.

En resumen, el capitalismo también continuó con la **persecución a las personas disidentes con tal de seguir perpetuando el sistema**, amparándose de todos los mecanismos represores del Estado. Podemos encontrar varios ejemplos como las políticas del Lavender Scare en los Estados Unidos, dónde se inició una caza de brujas contra el colectivo LGTB, provocando despidos en masa entre los cuerpos de funcionarios; también encontramos otros ejemplos como el caso de la Ley de Vagos y Maleantes o la Ley de Peligrosidad Social en el franquismo español, donde se

6 PRT - Primera postura congresual: el Marxismo-Leninismo-Maoísmo.

castigaba la homosexualidad o la identidad de género disidente con penas de prisión.

Esta persecución legal y esta categoría de ‘enfermos’ por parte de las instituciones, con tal de promover la normatividad sexual y de género, abocaron al colectivo a una posición o bien de marginalidad, o bien de ocultación para poder mantener el puesto de trabajo. Ahora bien, a pesar de los esfuerzos del capitalismo de mantener una parte de la población silenciada y marginalizada, fue el propio desarrollo de este sistema el que hizo posible generar una situación en que las disidencias sexuales y de género establecieran un movimiento social capaz de autodefenderse.

El desarrollo de las ciudades como centros de producción, que hemos analizado en el texto del encuentro revolucionario por la vivienda, supuso un **fenómeno migratorio de las personas LGTB pertenecientes a las clases populares**, en particular aquellas de clase trabajadora. La ciudad, masificada y con tendencia a guettificar a la clase obrera, suponía un espacio más seguro para las personas LGTB. A nivel histórico, nos encontramos con múltiples ejemplos de grandes ciudades en las que se pudieron desarrollar grandes comunidades de personas disidentes en un grado de clandestinidad o semi-clandestinidad: Barcelona, Nueva York, Berlín, etc.

3. IMPERIALISMO, GÉNERO Y SEXUALIDAD

El imperialismo, como fase superior del capitalismo, supuso una serie de transformaciones de cara a la vida de las personas LGTB, dependiendo de su ubicación geográfica. El **imperialismo** no se trata de un tipo de política, sino que se trata de la **fase avanzada del capitalismo, en la que nos encontramos actualmente**. Éste se caracteriza por la conformación de monopolios y la emergencia de la oligarquía financiera, siendo una de las maneras de llevarla a cabo la guerra de agresión o las políticas de usura para dominar terceros países. Es decir, al ser el imperialismo un sistema, un gobierno no puede no serlo, no existe esta opción: necesariamente, **un gobierno dentro de los marcos burgueses en un país imperialista va a responder a los intereses de la oligarquía financiera**.

Esta nueva fase del capitalismo también supuso la **instauración** de una serie de **movimientos urbanos que adquirieron carácter de masas**, como la **lucha feminista** y la **lucha por la liberación sexual y de género** (actualmente conocido como Movimiento LGTB y/o queer). Al final, esta concentración de clases populares en las ciudades, que siguió a un ritmo creciente en el imperialismo, así como el papel de las ciudades como centro productivo a todos los niveles (ya no sólo en la producción fabril sino en el sector servicios), tuvo como consecuencia la **agrupación masiva de personas que estaban oprimidas por las mismas opresiones que generaba el capitalismo**. Así pues, a través de las luchas feministas y las luchas de liberación sexual, **se consiguieron arrancar una serie de derechos democráticos en muchos países**

imperialistas: *la despenalización, el matrimonio igualitario*, más adelante **la autodeterminación de género**.

Con esto, la situación de marginalidad tan aguda que padecía el colectivo LGTB fue suavizándose, a excepción de las personas trans y otras disidentes de género, que a día de hoy siguen siendo apartadas de la fuerza de trabajo y enfrentándose a miles de trabas burocráticas con el fin de poder existir y ser reconocidas. Pero con esto, los *Estados imperialistas cambiaron de estrategia*: si antes se reprimía al colectivo LGTB con represión física por parte del Estado con tal de acallar las luchas, en la actualidad ha sido a través de la **institucionalización del movimiento** que se ha conseguido desactivar el movimiento. Es decir, la **cooptación por parte del Estado burgués de una parte de un movimiento social con el objetivo de desmovilizar a las masas y poder asegurar la paz social**. Es un proceso que ocurrió también con el feminismo, y para profundizar en estas dinámicas, con el análisis del caso español, os recomendamos la lectura de nuestro artículo *El Ministerio de Igualdad y los límites del reformismo*.

Por otra parte, el imperialismo aprovecha las luchas sociales para hacer eco de su agenda. Uno de los ejemplos más sangrantes es el **‘pinkwashing’** o lavado rosa, siendo uno de los casos más claros el **Estado de Israel**. Este pinkwashing se basa en conseguir apoyo social a la explotación de los países dominados, alegando que esta dominación va a traer derechos democráticos vinculados a las reivindicaciones del movimiento LGTB a los pueblos que están siendo colonizados.

Pero para desenmascarar el ‘pinkwashing’ hay que comprender la hipocresía de esta premisa, siendo el propio

3. Imperialismo, género y sexualidad

imperialismo y su desarrollo desigual lo que **ha provocado** que en los **pueblos dominados el machismo y la LGBTifobia sean más agresivos**. Es decir, la exportación de capitales por parte de las potencias imperialistas supone exportar las relaciones capitalistas de forma burocrática, sobre una base feudal o semifeudal existente o fomentando su emergencia, aprovechando esta característica para frenar el desarrollo de dichos países. Así pues, este cerco en el desarrollo económico y político conlleva también un cerco del desarrollo social. Ejemplo de ello fue la colonización de India por parte de Gran Bretaña: la exportación de capitales y la explotación de clase trabajadora vino de la mano con la exportación del modelo social imperante. Se usó la ideología machista para justificar el imperialismo, alegando que los hombres indios eran más afeminados y que por tanto necesitaban “ser guiados políticamente”, mientras que a nivel político se persiguieron a las *hijras*, un tercer género preexistente⁷.

Sigamos con el ejemplo de **Palestina**. Los grandes defensores de los derechos LGTB cuando se trata de hablar del pueblo palestino para blanquear a Israel, ignoran que se trata de un pueblo colonizado mediante el colonialismo de asentamiento y que controla hasta tal punto la economía palestina que sólo pueden comprar producto israelí incluso en la escasez. No sólo obvian la presión colonial, sino que **obvian que las leyes de penalización de la homosexualidad corresponden al Código Penal Británico**, de

7 Cuando hablamos de diversidad de género en países colonizados no estamos diciendo que no existían las relaciones de clase y patriarcales, sino que tenían otro tipo de modelo de cara al género y la sexualidad, que fue reemplazado por el modelo de relación del capitalismo respecto al género y la sexualidad. Sobre esto, véase: *Undoing the Colonial Gaze: How Gender & Sexuality Shifted in British India*

cuando ésta era una colonia de Gran Bretaña. Es decir, la **opresión de las mujeres y del colectivo LGTB en los países dominados es provocada**, precisamente, **por el imperialismo**. Sin liberarse de este yugo, no puede existir ningún tipo de liberación sexual y de género.

Es más, la oligarquía financiera habla como si los derechos de las personas LGTB estuvieran asegurados. En países como Estados Unidos o Inglaterra, hemos podido presenciar cómo desde el Estado burgués se ha vuelto a iniciar de nuevo una persecución al colectivo, en especial hacia las personas trans. En algunos estados de Estados Unidos, se ha prohibido por ley que una persona trans vaya al baño que le corresponde, enfrentándose a posibles agresiones; ideológicamente, ha habido un retroceso en el que se está acusando a las personas trans de pervertir a la infancia⁸, caso de Estados Unidos (el caso en España más sonado son las campañas de Hazte Oír, avalado por el discurso TERF de pervisión a la infancia) justo como pasaba con la homosexualidad en la década de los 50 y 60, donde eran expulsados de sus trabajos. Al final, la transfobia del Estado es sólo la punta de lanza para desarticular los pocos derechos que han conseguido las masas organizadas.

8 New York Magazine: *The Long, Sordid History of the Gay Conspiracy Theory*

CONCLUSIONES

La opresión sigue teniendo las mismas raíces: la familia nuclear y la división sexual del trabajo. El verdugo, sigue siendo también el mismo: el **Estado burgués** que arremete contra la disidencia. Todo Estado que hipócritamente ondea hoy la bandera arcoiris mantiene y nutre a unas fuerzas represivas y judiciales ultraconservadoras, apoya a fuerzas políticas ultraderechistas, y permiten la LGTBfobia en los países bajo su dominación. Además, mientras que para el capitalismo el Orgullo es un negocio, lo es también la LGBTIfobia: desde canales y medios de comunicación ultraconservadores que mueven dinero mediante el pánico social, al negocio editorial de contenido transfobo, por no contar las asociaciones vinculadas a sectas religiosas elitistas como el Opus Dei.

El Estado burgués no puede ser conquistado o reformado para proteger al colectivo ante la violencia y las agresiones directas que recibe. Si hay una respuesta de este es la represión hacia la clase trabajadora mientras se da carta blanca y altavoz a las ideologías de ultraderecha en los organismos parlamentarios y medios de comunicación, que son la cara más agresiva y violenta del sistema. Podemos ver que estructuralmente el capitalismo no puede liberarnos, por lo tanto, es necesario que tomemos nosotros las riendas para construir un futuro en el que podamos vivir libres.

En la siguiente parte de este artículo nos vamos a centrar en esto precisamente: en cómo la lucha de liberación sexual y de género ha sido y es lucha de clases, en la crítica a la transfobia

Movimiento LGTB y lucha de clases

como posición reaccionaria dentro del movimiento comunista y feminista, y en explicar el papel de la liberación sexual y de género dentro de la estrategia revolucionaria.

Este análisis abarca las raíces estructurales de la opresión de género y sexual en el contexto del desarrollo histórico de los sistemas de clase hasta el imperialismo. Desecha el esencialismo de género desde un enfoque materialista, identificando la causa de esta opresión en el desarrollo de las relaciones sociales de producción. Se expone cómo la instauración del patriarcado, la familia nuclear y la división sexual del trabajo son productos históricos ligados a la aparición de la propiedad privada, el Estado, y las sociedades de clase, no a causas biológicas.

La ciencia, las leyes, la religión y la violencia se convierten en manos de la burguesía en medios para legitimar y mantener estas estructuras opresivas. El imperialismo exporta y recrudece los modelos patriarcales en los países dominados, mientras que en los países imperialistas limita los derechos de género con idas y venidas de represión y cooptación al movimiento LGTB. En la política exterior, estas idas y venidas se reflejan en vayvenes de intervencionismo agresivo y ‘pinkwashing’, una pugna hipócrita entre sectores sanguinarios de la oligarquía financiera.

Por tanto, este texto atiende a aspectos fundamentales para comprender el desarrollo histórico de las relaciones sociales patriarcales, una comprensión que debe servir para construir una estrategia revolucionaria que integre la lucha por la liberación sexual y de género como parte del movimiento revolucionario del proletariado en la toma del poder político y la transformación total de la sociedad, aboliendo toda forma de explotación y opresión.



Partido Revolucionario de los Trabajadores